



---

## **RFME CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOCROSS DE LAS AUTONOMÍAS**

**REGLAMENTO DEPORTIVO  
REGLAMENTO TÉCNICO  
REGLAMENTO CIRCUITOS**

## PROPUESTA COMISION DELEGADA

Cambios 2019:

Versión:	Aplicada el:	Artículos modificados:
0	01.01.19	033.02.01; 033.02.03; 033.02.04; 033.03.01; 033.03.02; 033.03.05; 033.03.06; 033.06.01; 033.06.02; 033.08.13; 033.08.16; 033.08.20; 033.08.38

## Obligaciones y Condiciones Generales

Todos los pilotos, el personal de los equipos, los oficiales, organizadores, así como todas las personas que por sus atribuciones estén implicadas en la competición de este Campeonato de España, se comprometen, en su nombre y en el nombre de sus representantes y empleados, a respetar todas las disposiciones de:

1. REGLAMENTOS DEPORTIVOS
2. REGLAMENTOS TÉCNICOS
3. REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Los cuales, son completados y modificados periódicamente.

Todas las personas anteriormente mencionadas pueden ser sancionadas conforme a las disposiciones del Reglamento de este Campeonato de España (denominado en adelante "Reglamento").

Estos Reglamentos pueden ser traducidos a otros idiomas, siendo en texto oficial en español el que prevalecerá en caso de conflicto concerniente a su interpretación.

Las referencias al género masculino en estos documentos se hacen únicamente con fines de simplicidad, y se refieren también al género femenino, excepto cuando el contexto lo requiera de otra manera.

Le corresponde al equipo la responsabilidad de asegurarse que todas sus personas vinculadas tienen el compromiso de respetar todas las normas de los Reglamentos. La responsabilidad de los pilotos, o de cualquier otra persona que se ocupe de una motocicleta inscrita en la competición, en lo que concierne a respetar los Reglamentos, es conjunta y solidariamente comprometida con la de su equipo.

### CODIGO ANTIDOPAJE

Todas las personas participantes deben cumplir en todo momento con la normativa de la Asociación Española de Protección de la Salud en el Deporte y el Código de Antidopaje de la Federación Internacional de Motociclismo, siendo susceptibles de ser sancionadas conforme a sus disposiciones.

## ÍNDICE GENERAL

- [REGLAMENTO DEPORTIVO](#)
- [REGLAMENTO TÉCNICO](#)
- [REGLAMENTO CIRCUITOS](#)
- [ANEXO CRONOMETRAJE](#)

## REGLAMENTO DEPORTIVO

### **033.01. TITULO Y GENERALIDADES**

### **033.02. CAMPEONATOS, CLASES Y CATEGORÍAS**

01. [Clases y Categorías](#)
03. [Formato de las Prueba](#)
04. [Criterios de puntuación del Campeonato](#)
  - A. [Resultados Equipo Autonomías Élite](#)
  - B. [Resultados Equipo Autonomías MX85](#)
  - C. [Resultados Equipo Autonomías General](#)
  - D. [Resultados individuales \(MX1, MX2 y OPEN\)](#)
  - E. [Resultados individuales MX85](#)

### **033.03. INSCRIPCIONES, PILOTOS Y EQUIPOS**

01. [Formación de equipos](#)
02. [Inscripciones](#)
03. [Licencias](#)
04. [Edades](#)
05. [Números de Dorsal](#)
06. [Jefe de Equipo / Delegado Territorial](#)

### **033.04. EQUIPACIÓN Y VESTIMENTA**

01. [Vestimenta Pilotos](#)

### **033.06. MOTOCICLETAS Y ESPECIFICACIONES**

01. [Motocicletas y clases](#)
02. [Portanúmeros](#)

### **033.08. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

01. [Verificaciones Administrativas](#)
13. [Entrenamientos](#)
  01. [Entrenamientos libres](#)
  03. [Warm-up](#)
  04. [Duración de los entrenamientos](#)
16. [Mangas](#)
  01. [Manga de clasificación](#)
  02. [Mangas principales](#)
19. [Procedimiento de Salida](#)
20. [Orden de Salida](#)
  01. [Para la Manga de clasificación](#)
  02. [Para las Mangas principales](#)
38. [Trofeos](#)
  01. [Entrega de Trofeos](#)

## **033.01.- TITULO Y GENERALIDADES**

Este anexo es una modificación del correspondiente al Motocross por lo que los puntos no reflejados en el presente, serán los especificados en los RFME Campeonatos de España de Motocross.

## **033.02.- CAMPEONATOS, CLASES Y CATEGORÍAS**

### **033.02.01.- Clases y Categorías.**

Las Clases y Categorías reconocidas son las siguientes:

- Clase Elite
- Categoría MX1
- Categoría MX2
- Categoría OPEN

-Clase MX85

Se reconoce además el Campeonato de España General de las Autonomías (tomando en cuenta los puntos de ambas clases)

### **033.02.03.- Formato de la prueba.**

La prueba tendrá el siguiente formato:

1 sesión de Entrenamientos libres	Clase <b>Élite</b>
1 sesión de Entrenamientos libres	Clase <b>MX85</b>
1 Manga de clasificación	Clase <b>Élite</b>
1 Manga de clasificación	Clase <b>MX85</b>
3 Mangas	Clase <b>Élite</b>
2 Mangas	Clase <b>MX85</b>

En el RFME Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, en su clase **Élite**, las mangas tendrán el siguiente formato:

MANGA 1: Categoría MX1 + Categoría MX2 + Categoría Open

MANGA 2: Categoría MX1 + Categoría MX2 + Categoría Open

MANGA 3: Categoría MX1 + Categoría MX2 + Categoría Open

Este formato podrá sufrir modificaciones si la RFME o el Jurado de la Prueba lo consideran oportuno, dependiendo del número de inscritos y de las condiciones particulares del evento.

### **033.02.04.- Criterios de puntuación del Campeonato.**

El RFME Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, en todas sus clases, es un Campeonato por equipos. Sin embargo, se publicarán también los resultados individuales en cada categoría, únicamente a título informativo.

#### **A) RESULTADOS DEL EQUIPO AUTONOMÍAS ELITE**

La Clasificación Final del RFME Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, en la clase **Élite**, vendrá determinado como sigue:

- El equipo vencedor será aquel que haya obtenido el menor número de puntos sumando los OCHO mejores resultados de sus pilotos en las mangas, independientemente de su categoría, y del nº de mangas que hayan participado.
- **Le irán siguiendo en la clasificación los equipos de menor a mayor puntuación, sumando sus OCHO mejores resultados.**
- En caso de empate, se tomará en cuenta lo siguiente:
  - a) El equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc... entre los OCHO mejores resultados.
  - b) El equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc... en la última manga.
  - c) El equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc... en la segunda manga.
  - d) El equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc... en la primera manga.
  - e) Si el empate sigue existiendo, los equipos en cuestión quedarán clasificados en la misma posición.
- Estos resultados se irán completando con los equipos que tengan SIETE resultados, luego con los de SEIS resultados, y así sucesivamente, utilizando el mismo sistema de clasificación y desempates.

**B) RESULTADOS DEL EQUIPO AUTONOMÍAS MX85**

La Clasificación Final del RFME Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, en la clase MX85, vendrá determinado como sigue:

- El equipo vencedor será aquel que haya obtenido el menor número de puntos sumando los CINCO mejores resultados de sus pilotos en las mangas, independientemente del nº de mangas que haya participado.
- **Le irán siguiendo en la clasificación los equipos de menor a mayor puntuación, sumando sus CINCO mejores resultados.**
- En caso de empate, se tomará en cuenta lo siguiente:
  - f) El equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc... entre los CINCO mejores resultados.
  - g) El equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc... en la última manga.
  - h) El equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc... en la primera manga.
  - i) Si el empate sigue existiendo, los equipos en cuestión quedarán clasificados en la misma posición.
- Estos resultados se irán completando con los equipos que tengan CUATRO resultados, luego con los de TRES resultados, y así sucesivamente, utilizando el mismo sistema de clasificación y desempates.

**C) RESULTADOS DEL EQUIPO AUTONOMÍAS GENERAL (ELITE + MX85)**

La Clasificación Final del RFME Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, vendrá determinado como sigue:

- El equipo vencedor será aquel que haya obtenido el menor número de puntos sumando los puntos de la Clasificación Final de la clase Élite (con OCHO resultados) y los puntos de la Clasificación Final de la clase MX85 (con CINCO resultados).
- **Le irán siguiendo en la clasificación los equipos de menor a mayor puntuación.**
- **No aparecerán en esta Clasificación los equipos que tengan menos de OCHO resultados en la clase Élite y/o menos de CINCO resultados en la clase MX85.**

**D) RESULTADOS INDIVIDUALES MX1, MX2 y OPEN (solo a título informativo)**

En la clase Elite, en cada categoría, La Clasificación Final individual del RFME Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, vendrá determinado como sigue:

- El piloto vencedor en su categoría será el que haya obtenido el menor número de puntos en la suma de sus TRES mangas, independientemente de la categoría. (Los mismos puntos obtenidos por los pilotos en la clasificación por equipos serán los utilizados para la clasificación individual por categoría). En esta clasificación no se descuenta ningún resultado.
- **Le irán siguiendo en la clasificación los pilotos de menor a mayor puntuación, sumando los puntos de sus TRES mangas.**
- En caso de empate entre dos o más pilotos, se tomará en cuenta la mejor posición en la última manga.
- Estos resultados se irán completando con los pilotos que tengan DOS resultados, y luego con los que tengan UN único resultado, utilizando el mismo sistema de clasificación y desempates.

**E) RESULTADOS INDIVIDUALES MX85 (solo a título informativo)**

En la clase MX85, el resultado final individual del RFME Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, vendrá determinado como sigue:

- El piloto vencedor será el que haya obtenido el menor número de puntos en la suma de sus DOS mangas. (Los mismos puntos obtenidos por los pilotos en la clasificación por equipos serán los utilizados para la clasificación individual por categoría). En esta clasificación no se descuenta ningún resultado.
- **Le irán siguiendo en la clasificación los pilotos de menor a mayor puntuación, sumando los puntos de sus DOS mangas.**
- En caso de empate entre dos o más pilotos, se tomará en cuenta la mejor posición en la última manga.
- Estos resultados se irán completando con los pilotos que tengan UN único resultado, utilizando el mismo sistema de clasificación y desempates.

En cada manga se concederá a los pilotos clasificados la siguiente puntuación, independientemente de la categoría:

1º	1 Punto	11º	11 Puntos	21º	21 Puntos	31º	31 Puntos
2º	2 Puntos	12º	12 Puntos	22º	22 Puntos	32º	32 Puntos
3º	3 Puntos	13º	13 Puntos	23º	23 Puntos	33º	33 Puntos
4º	4 Puntos	14º	14 Puntos	24º	24 Puntos	34º	34 Puntos
5º	5 Puntos	15º	15 Puntos	25º	25 Puntos	35º	35 Puntos
6º	6 Puntos	16º	16 Puntos	26º	26 Puntos	36º	36 Puntos
7º	7 Puntos	17º	17 Puntos	27º	27 Puntos	37º	37 Puntos
8º	8 Puntos	18º	18 Puntos	28º	28 Puntos	38º	38 Puntos

9º	9 Puntos	19º	19 Puntos	29º	29 Puntos	39º	39 Puntos
10º	10 Puntos	20º	20 Puntos	30º	30 Puntos	40º	40 Puntos

.... Y así sucesivamente en el caso de que haya más de 40 pilotos en la manga.

Los Trofeos y Diplomas para los Campeonatos de España, otorgados por la Real Federación Motociclista Española, serán los siguientes:

Clase	Cto./Trofeo	1º Equipo Clasificado	2º Equipo Clasificado	3º Equipo Clasificado
Élite	Campeonato de España	Diploma	Diploma	Diploma
MX85	Campeonato de España	Diploma	Diploma	Diploma

Además, se entregarán Diplomas y Trofeos individualmente a cada uno de los miembros de los equipos arriba mencionados.

Se entregará además un Diploma al Equipo Autonómico Campeón de España General.

### **033.03.- INSCRIPCIONES, PILOTOS Y EQUIPOS**

#### **033.03.01.- Formación de equipos.**

Cada Federación Territorial podrá seleccionar un único equipo en la clase Élite y/o un único equipo en la Clase MX85. Los equipos autonómicos deben estar compuestos por pilotos que, **obligatoriamente, tengan su licencia expedida por la Federación Territorial de la Comunidad Autónoma que representan, independientemente de donde tengan su residencia habitual.**

Cada equipo estará formado por:

##### Clase Elite

- 1 piloto con una motocicleta de categoría MX1
- 1 piloto con una motocicleta de categoría MX2
- 1 piloto con una motocicleta libre (a elegir entre MX1, MX2 y MX125)

##### Clase MX85

- 3 pilotos con una motocicleta de categoría MX85

#### **033.03.02.- Inscripciones.**

El procedimiento de inscripción será como sigue:

- 1.- Cada Federación Territorial deberá rellenar el boletín de pre-inscripción publicado en la página web de la RFME y mandarlo vía mail a [mx@rfme.com](mailto:mx@rfme.com)
- 2.- El pago de los derechos se efectuará mediante transferencia bancaria. Se deberá enviar el justificante de la transferencia conjuntamente con cada boletín.

Fecha límite: hasta las 24 horas del lunes de la semana de la prueba.

La RFME publicará la lista de equipos con el nombre de los pilotos que lo conformen.

Se podrá autorizar el cambio de un piloto, dentro de un equipo, hasta el jueves anterior al día de la celebración, solicitándolo vía mail a [mx@rfme.com](mailto:mx@rfme.com), siempre que se cumpla con todos los requisitos (licencia, edad, etc..)

#### **033.03.03.- Licencias.**

La licencia permitida para participar y puntuar en este Campeonato es la Licencia **Homologada (anual o de 1 evento)**

#### **033.03.04.- Edades.**

Las edades de participación son:

##### Clase Elite (independientemente de la categoría de la motocicleta)

- Edad mínima: 13 años.
- Edad máxima: Libre\*.  
*\*un miembro del equipo debe tener obligatoriamente menos de 23 años (o 23 si los cumple en el presente año), independientemente de la categoría donde participe.*

##### Clase MX85

- Edad mínima: 10 años.
- Edad máxima: 14 años (si los cumple en el presente año).

### 033.03.05.- Números de Dorsal.

Los números de dorsal que portarán los Equipos, en base a la Clasificación Final del año 2016 de cada clase, son:

CLASE ÉLITE			
FEDERACIÓN	MX1	MX2	OPEN
COM. VALENCIANA	1	2	3
ANDALUCÍA	4	5	6
NAVARRA	7	8	9
CANARIAS	10	11	12
PAÍS VASCO	14	15	16
ISLAS BALEARES	17	18	19
COM. DE MADRID	20	21	22
CASTILLA-LA MANCHA	23	24	25
REG. DE MURCIA	26	27	28
EXTREMADURA	29	30	31
ARAGÓN	32	33	34
ASTURIAS	35	36	37
CANTABRIA	38	39	40
CASTILLA Y LEÓN	41	42	43
CATALUÑA	44	45	46
GALICIA	47	48	49
LA RIOJA	50	51	52

CLASE MX85			
FEDERACIÓN	P1	P2	P3
COM. VALENCIANA	1	2	3
ANDALUCÍA	4	5	6
ISLAS BALEARES	7	8	9
CASTILLA-LA MANCHA	10	11	12
EXTREMADURA	14	15	16
COM. DE MADRID	17	18	19
PAÍS VASCO	20	21	22
CANARIAS	23	24	25
ARAGÓN	26	27	28
ASTURIAS	29	30	31
CANTABRIA	32	33	34
CASTILLA Y LEÓN	35	36	37
CATALUÑA	38	39	40
GALICIA	41	42	43
REG. DE MURCIA	44	45	46
NAVARRA	47	48	49
LA RIOJA	50	51	52

Las Comunidades Autónomas que no participaron en el 2016 se asignarán sus dorsales por orden alfabético.

Para el 2020, los números de dorsal se asignarán en base a la Clasificación Final del Campeonato de España General, por lo que cada Autonomía tendrá el mismo rango de dorsales en ambas clases.

### 033.03.06.- Jefe de Equipo / Delegado Territorial.

Cada Federación Territorial podrá nombrar, si lo desea, a un Jefe de Equipo por clase y a un Delegado por Federación.

Ningún piloto integrante del equipo autonómico podrá ejercer de Jefe de Equipo ni de Delegado.

Durante todo el evento, tanto el Jefe de Equipo como el Delegado, serán los responsables de todos los asuntos relacionados con su equipo.

## 033.04.- EQUIPACIÓN Y VESTIMENTA DE PROTECCIÓN

Se atenderá en todo momento a lo dispuesto en el Artículo 032.04 del Reglamento del RFME Campeonato de España de Motocross

### 033.04.01.- Vestimenta pilotos.

Se recomienda que cada equipo vaya, como mínimo, uniformado con la camiseta del mismo color.

## 033.06.- MOTOCICLETAS Y ESPECIFICACIONES

### 033.06.01.- Motocicletas y clases.

Esta competición está abierta a las motocicletas definidas en el Reglamento FIM, Anexo 01, Reglamentos Técnicos de Motocross:

Categoría	Cilindrada 2t	Cilindrada 4t
MX1	110cc. - 500cc.	175cc. - 650cc
MX2	110cc. - <b>250cc.</b>	175cc. - 250cc.
MX125	110cc. - 125cc.	-
MX85	70cc. - 85cc.	-

### 033.06.02.- Portanúmeros

El color del fondo y de las cifras de los **portanúmeros frontales** serán los siguientes:

Fondo blanco, Cifras negras.	Categorías MX1 y MX85
Fondo negro, Cifras blancas.	Categoría MX2
Según categoría de la motocicleta.	Categoría OPEN

El color del fondo y de las cifras de los **portanúmeros laterales** serán libres, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 032.06.02.02 del Reglamento del RFME Campeonato de España de Motocross

## 033.08.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

### 033.08.01.- Verificaciones Administrativas.

Las verificaciones administrativas deberán realizarse siempre en Equipo, nunca individualmente.

En el momento que el equipo realice la verificación administrativa, recibirá, junto con la documentación de la prueba, las siguientes acreditaciones:

- 1 pase personal para cada piloto integrante del equipo, de obligado uso por parte de los mismos. Cualquier pase de piloto que esté siendo utilizado por otra persona será retirado de inmediato.
- 3 pases de mecánico por cada piloto con derecho a acceso a la zona de mecánicos.
- 1 pase de Jefe de Equipo
- 1 pase de Delegado
- 1 pase de vehículo de trabajo, por cada piloto, con acceso al Paddock.
- 1 pase de vehículo privado, por cada piloto, sin acceso al Paddock. El Organizador deberá habilitar una zona de aparcamiento para estos vehículos.

### 033.08.13.- Entrenamientos

#### 033.08.13.01.- Entrenamientos Libres

Después de realizarse las verificaciones, se realizarán, por **cada clase**, **UNA sesión** de entrenamientos libres. Para poder tomar la salida en estos entrenamientos, la verificación debe estar realizada.

Los ensayos de salida se podrán efectuar inmediatamente después de estos entrenamientos libres.

En función del número de inscritos, el Jurado de la Prueba podrá decidir que estos entrenamientos se realicen **separando individualmente las categorías de la clase Élite**.

#### 033.08.13.03.- Warm-Up

En el segundo día, antes de las mangas principales, se celebrarán, por **cada clase**, UNA sesión de "warm-up".

En función del número de inscritos, el Jurado de la Prueba podrá decidir que estos los warm-up se realicen **separando individualmente las categorías de la clase Élite**.

#### 033.08.13.04.- Duración de los Entrenamientos.

La duración de estos entrenamientos será la siguiente:

	DIA 1		DIA 2
Clase	Ent. Libres	Ensayos de salida	Warm-Up
ELITE	30 minutos	5 minutos	15 minutos
MX85	25 minutos	5 minutos	10 minutos

Estos formatos de entrenamientos podrán sufrir modificaciones si la RFME o el Jurado de la Prueba lo considera oportuno, dependiendo de las condiciones particulares del evento.

### 033.08.16.- Mangas

#### 033.08.16.01.- Manga de clasificación

Después de realizarse los entrenamientos libres, se realizará **UNA manga** de clasificación, por cada clase, que determinará el orden de entrada a parrilla de las mangas principales.

El tiempo de estas mangas viene definido en el siguiente cuadro:

Clase	Tiempo de Manga	Max. Participantes
Élite	15 minutos + 2 vueltas	51
MX85	12 minutos + 2 vueltas	51

En casos excepcionales, el Jurado de la Prueba, podrá modificar los periodos de duración de las mangas.

### **033.08.16.02.- Mangas principales**

El tiempo de estas mangas viene definido en el siguiente cuadro:

Clase	Nº de Mangas	Tiempo de Mangas	Max. Participantes
Élite	3	20 minutos + 2 vueltas	51
MX85	2	15 minutos + 2 vueltas	51

### **033.08.19.- Procedimiento de Salida.**

Se seguirá el mismo procedimiento que en el RFME Campeonato de España de Motocross

En las mangas donde haya más de 40 pilotos, las salidas se realizarán en doble fila con el formato siguiente:

1º fila: 40 pilotos

2º fila: hasta 11 pilotos

### **033.08.20.- Orden de Salida.**

#### **033.08.20.01.- Para la Manga de clasificación.**

Para la manga de clasificación, los pilotos elegirán su emplazamiento en la parrilla de salida en función del sorteo que se efectúe previamente.

Este sorteo se efectuará por cada una de las clases convocadas, es decir, habrá un sorteo para la clase Élite y otro diferente para la clase MX85.

El orden de salida será el siguiente:

- El primer piloto del equipo que haya salido en primer lugar en el sorteo se colocará el primero en la Parrilla, seguido del primer piloto del equipo que haya salido en segundo lugar; a continuación, el primer piloto del equipo que haya salido en tercer lugar, y así sucesivamente hasta finalizar todos los equipos. Se continuarán colocando en la Parrilla los segundos pilotos de los equipos por el mismo orden anteriormente citado, y por último los terceros.

La decisión del orden de entrada de los pilotos en cada uno de los equipos deberá quedar fijada previamente, al igual que para las mangas principales, inmediatamente después de la finalización del sorteo.

#### **033.08.20.02.- Para las Mangas principales.**

Para las mangas principales, los pilotos elegirán su emplazamiento en la parrilla de salida en función de los resultados del equipo en la manga de clasificación.

Estos resultados vendrán determinados de la siguiente forma: (esta clasificación únicamente servirá para determinar el orden en las mangas principales)

- El equipo vencedor de la manga de clasificación será aquel que haya obtenido el menor número de puntos sumando las TRES posiciones de sus pilotos en la manga, independientemente de su categoría.
- Le irán siguiendo en la clasificación los equipos de menor a mayor puntuación, con TRES resultados, luego con DOS resultados, y por último, con UN resultado.

El orden de salida será el siguiente:

- El primer piloto del equipo que haya vencido en la manga de clasificación se colocará el primero en la Parrilla, seguido del primer piloto del equipo que haya quedado en segundo lugar; a continuación, el primer piloto del equipo que haya quedado en tercer lugar, y así sucesivamente hasta finalizar todos los equipos. Se continuarán colocando en la Parrilla los segundos pilotos de los equipos por el mismo orden anteriormente citado, y por último los terceros.

La decisión del orden de entrada de los pilotos en cada uno de los equipos deberá quedar fijada previamente, al igual que para la manga de clasificación, inmediatamente después de la finalización del sorteo.

### **033.08.38.- Trofeos.**

Los Trofeos a otorgar por el Club organizador a los equipos clasificados en la Clasificación Final de la prueba, en cada clase, serán los siguientes:

#### Clase Élite

- 1º Equipo clasificado
- 2º Equipo clasificado
- 3º Equipo clasificado

#### Clase MX85

- 1º Equipo clasificado
- 2º Equipo clasificado
- 3º Equipo clasificado

Se entregará además un Trofeo de mayor tamaño al Equipo Autonómico Campeón de España General.

**033.08.38.01.- Entrega de Trofeos.**

Todos los equipos que se hayan clasificado en uno de los tres primeros lugares de la Clasificación Final de la prueba, en cada clase, están obligados a asistir a la ceremonia de entrega de premios.

**También está obligado a asistir el Equipo Campeón de España General.**

No existirá ceremonia de entrega de Trofeos para los tres primeros pilotos clasificados en cada una de las categorías, a título individual.

Los trofeos que se entregarán en esta ceremonia están reflejados en el [Art. 033.08.38](#) (por parte del Organizador) y en el [Art. 033.02.04](#) (por parte de la RFME)

## **REGLAMENTO TÉCNICO**

*Ver Reglamento Técnico del RFME Campeonato de España de Motocross*

## **REGLAMENTO CIRCUITOS**

*Ver Reglamento de circuitos del RFME Campeonato de España de Motocross*

## **ANEXO CRONOMETRAJE**

*Ver Anexo Cronometraje del RFME Campeonato de España de Motocross*